

**ÁVILA CABRERA, JOSÉ JAVIER. THE CHALLENGE OF SUBTITLING OFFENSIVE AND TABOO LANGUAGE INTO SPANISH. BRISTOL, MULTILINGUAL MATTERS, 2023, 156 PP., ISBN 9781800414860.**

Probablemente una de las primeras cosas que llama nuestra atención cuando aprendemos idiomas son las palabras ofensivas y tabú porque despierte en nosotros la curiosidad o el divertimento de pronunciar palabras supuestamente «prohibidas». Sin embargo, cuando abordamos una lengua extranjera desde el ámbito académico o profesional, este aspecto — comúnmente asociado con el discurso oral, cotidiano e informal— queda relegado a un segundo plano, quizá por cuestiones ligadas a la autocensura, la cual es «fruto de un debate ético entre el traductor y su entorno» (Santaemilia, 2010, p. 220) y resulta en la eliminación, tergiversación o atenuación por parte del traductor de determinadas palabras que no se ajustan al nivel de aceptabilidad desde el punto de vista personal y social, y que se espera que puedan causar malestar en quien las recibe. Así, es evidente que existe un vínculo entre los aspectos socioculturales y lingüísticos del tabú, el cual lo convierte en una «prohibición comunicativa, un comportamiento social de reflejo directo en los actos del habla, que convierte en interdictas determinadas esferas y en innombrables o inutilizables, las unidades semánticas y léxicas que la integran» (Cestero Mancera, 2015, p. 73).

A pesar de que concebimos el tabú como algo de lo que no se puede hablar o que no se puede decir porque heriría la sensibilidad de otra persona o denotaría una falta de urbanidad, lo cierto es que el lenguaje tabú es una parte natural del habla fuertemente ligada a aspectos culturales de una comunidad (como el grado de aceptación hacia el tema, la interpretación por parte del receptor y el significado adquirido), y que es utilizado a diario por los hablantes de cada lengua (véase Ogea Pozo e Hidalgo Bujalance, 2022). No se puede olvidar que la carga contenida en el término interdicto puede ser entrañar un fin agresivo, ofensivo o humillante, pero también un efecto humorístico, sarcástico, o una forma de expresar excitación o sorpresa. Además, puede convertirse en una forma de «antilenguaje» (Halliday, 1978, p. 164) que sirva como elemento distintivo del sociolecto exclusivo de un grupo, por ejemplo, los jóvenes o la población marginal. Es, por tanto, determinante profundizar en su estudio para ofrecer a los traductores las herramientas necesarias para ejercer la ardua labor de transferir las diferentes intenciones pragmáticas que conlleva cada patrón lingüístico (Fuente-Luque, 2015), de manera que se asegure que el sistema de referencia empleado sea válido en la lengua y cultura meta, valorando la

posibilidad de regular el nivel de intensidad y/o coloquialidad de los términos jergales más sensibles (Ogea Pozo y Botella Tejera, 2023).

En lo que respecta al texto audiovisual, los diálogos pretenden reflejar la oralidad propia del habla cotidiana, y eso conlleva la presencia del lenguaje tabú y ofensivo que usan los hablantes de una lengua en diferentes situaciones comunicativas. Traducir lenguaje tabú no siempre consiste en la reproducción del texto original manteniendo la misma intensidad en lo que respecta a la carga ofensiva, pues existen implicaciones culturales, contextuales y sociales que afectan al modo en que el interdicto será interpretado en la comunidad receptora. Esta tarea requiere un conocimiento profundo de las culturas involucradas, los tabús y el lenguaje, así como la capacidad de detectar y compensar las posibles diferencias entre los sistemas de referencia dentro de su contexto —ya que no todo lo que es aceptable en la cultura de origen lo es en la cultura meta—, teniendo en cuenta que los diálogos traducidos han de reflejar el grado de oralidad y naturalidad esperable en la lengua de llegada (Pujol, 2006), ajustándose también a las limitaciones específicas de la traducción audiovisual (TAV) como la subordinación a la imagen, la sincronía o la limitación espacial, entre otras.

Todo lo anteriormente expuesto demuestra la complejidad de esta tarea y la necesidad de explorar un tema del que existe poca literatura hasta la fecha, en comparación con otros temas del ámbito de la TAV. Si bien algunos estudios previos han puesto el foco de atención en los aspectos sociolingüísticos del tabú (Valdeón, 2020; Cestero Mancera, 2015; Fuente Luque, 2015; Allan y Burridge, 2006; Jay, 1999; Pujol, 2006) y han propuesto distintas taxonomías (Ogea Pozo y Botella Tejera, 2023; Ogea Pozo e Hidalgo Bujalance, 2022; Ávila Cabrera, 2015a; Fuente Luque, 2015; Surià, 2014; Mitkova, 2007), son escasos los trabajos que han abordado el tema desde una perspectiva que contemple los retos específicos que plantea su presencia en el texto audiovisual, más concretamente, en el subtítulo (Ogea Pozo, 2021; Ávila Cabrera, 2015b).

El autor José Javier Ávila Cabrera hace una gran aportación a la investigación acerca de la traducción y subtitulación del lenguaje ofensivo y tabú con la publicación de su obra *The Challenge of Subtitling Offensive and Taboo Language into Spanish. A Theoretical and Practical Guide*. Este monográfico hace una revisión extensiva del panorama actual en el estudio y la práctica de la TAV, haciendo hincapié en la subtitulación —modalidad que en los últimos años ha adquirido una creciente popularidad entre los usuarios de contenido audiovisual— del lenguaje ofensivo y tabú.

El estudio comprende una introducción seguida de tres capítulos en los que pueden distinguirse dos temáticas principales: en primer lugar, se establece un marco teórico sobre la literatura escrita acerca del subtítulo como modalidad de TAV que se articula el entramado de conocimiento; en segundo lugar, se explora la teoría específica acerca del lenguaje tabú y ofensivo; la tercera parte del libro incluye un modelo de análisis aplicado a su traducción para subtítulo.

Tras la breve introducción, el segundo capítulo, titulado *Audiovisual Translation*, parte de un breve estudio de la TAV como disciplina académica para centrarse de manera más concreta en el subtítulo como práctica profesional. En esta sección se abordan los fundamentos teóricos acerca de los tipos de subtítulos y las convenciones propias de la práctica de subtítulo, tales como las limitaciones espaciotemporales, la sincronía y la síntesis textual; conceptos que aseguran una adecuada velocidad de lectura por parte del usuario de contenidos audiovisuales subtítulos y que son esenciales para la práctica profesional, ya que afectan a la toma de decisiones durante el proceso traductor. Asimismo, el autor ofrece información de gran utilidad para lograr la máxima calidad del texto traducido para subtítulo: las normas de puntuación, la ortotipografía, los códigos semióticos, y la posible manipulación textual por cuestiones ideológicas o de censura en distintos contextos socioculturales.

El tercer capítulo, *Offensive and Taboo Language*, profundiza en el estudio del lenguaje ofensivo y tabú, realizando un recorrido por la bibliografía disponible hasta la fecha. El autor repasa la historia del lenguaje ofensivo y matiza las diferencias entre la nomenclatura empleada por distintos autores, y posteriormente pasa a elaborar su propia taxonomía, construida a partir de dos macrocategorías: «lenguaje ofensivo» (*offensive language*) y «lenguaje tabú» (*taboo language*). A continuación, el autor nos sumerge en aspectos como los eufemismos (lenguaje suavizado), los ortofemismos (lenguaje directo), los disfemismos (lenguaje ofensivo) y el lenguaje descortés (*impoliteness*) y relaciona dichos aspectos con la cultura, explicando que el traductor necesita evaluar el impacto del término tabú en la cultura de llegada, así como el sistema lingüístico propio de los hablantes, antes de optar por una solución. A este respecto, expone distintos ejemplos como el caso de la traducción de la expresión *Fuck a duck!*, que en inglés estadounidense cuenta con la equivalente *Go fuck yourself*, en inglés británico con *Fuck off*, y que en español podría traducirse como «Que te folle un pez». Sin duda, esta información y la selección de ejemplos propuestos serán de gran utilidad para el traductor y subtítulo, pues sirven como modelo de trabajo para modular el lenguaje tabú y ofensivo en función de las características de la audiencia meta.

El cuarto capítulo, titulado *Model of Analysis for Offensive/Taboo Language*, cierra con una propuesta de modelo de análisis del lenguaje ofensivo y tabú. En este punto el autor revisa los métodos y estrategias tradicionales de traducción, así como las estrategias y técnicas de subtítulo, ofreciendo así a sus lectores las herramientas necesarias para enfrentarse a la ardua tarea de traducción de textos audiovisuales que encierran una carga soez. Asimismo, el autor presenta el diseño de un marco conceptual que sirve para la investigación de futuros estudios descriptivos centrados en este campo. Este diseño tiene en cuenta los cuatro tipos de restricciones que afectan a la toma de decisiones durante la traducción y subtitulación al español de lenguaje tabú (restricciones gubernamentales, profesionales, técnicas y personales).

Cabe destacar que las últimas páginas de cada capítulo incluyen ejercicios de tipo práctico: un valioso recurso para investigadores que busquen aplicar este tipo de material a la didáctica de la TAV, así como para docentes y estudiantes de Traducción e Interpretación, y traductores audiovisuales. Estos ejercicios, que agrupan fragmentos de películas o series de actualidad cuyos diálogos contienen lenguaje tabú o malsonante, presentan una gran variedad de retos. A lo largo de los capítulos arriba mencionados, los ejercicios hacen énfasis en los temas tratados para que los lectores puedan afianzar los conocimientos adquiridos acerca de cuestiones técnicas y lingüísticas.

En suma, el mérito de la obra no reside solamente en lo pertinente de la aportación del estudio en el ámbito de la investigación, pues hace una exhaustiva revisión de la bibliografía disponible hasta la fecha y ofrece un modelo de trabajo para futuros estudios acerca de un tema poco explorado —y que aún origina, valga la redundancia, ciertos tabúes en el ámbito de la investigación—, sino también en el mundo académico, dada la relevancia y utilidad del modelo de trabajo propuesto, el cual supone una mina de recursos para la formación de traductores audiovisuales que se especialicen en la práctica del subtítulo. Así, *The Challenge of Subtitling Offensive and Taboo Language into Spanish* se convierte en una herramienta crucial para traductores que se enfrenten al gran reto de la transferencia y mediación intercultural de textos que aludan a realidades interdictas; las cuales, a pesar de provocar diferentes efectos en la audiencia, están muy presentes en el habla cotidiana y dotan al texto de la tan buscada oralidad en la práctica de la TAV.

#### REFERENCES

- Allan, K., y Burridge, K. (2006). *Forbidden Words: Taboo and the Censoring of Language*. Cambridge University Press.

- Ávila Cabrera, J. J. (2015a). Propuesta de modelo de análisis del lenguaje ofensivo y tabú en la subtítulos. *Verbeia*, 0, 8–27.
- Ávila Cabrera, J. J. (2015b). An Account of the Subtitling of Offensive and Taboo Language in Tarantino Screenplays. *Sendebarr*, 26, 37–56. <https://doi.org/10.30827/sendebarr.v26i0.2501>
- Cestero Mancera, A. M. (2015). La expresión del tabú: Estudio sociolingüístico. *Boletín de Filología*, 50(1), 71–105. <https://doi.org/10.4067/s0718-93032015000100003>
- Fuentes Luque, A. (2015). El lenguaje tabú en la traducción audiovisual: límites lingüísticos, culturales y sociales. *E-AESLA Revista digital*, 1.
- Halliday, M. A. K. (1978). *Language as social semiotic*. Arnold.
- Jay, T. (1999). *Why We Curse. A neuro-psychosocial theory of speech*. John Benjamins.
- Mitkova, A. (2007). El léxico juvenil por áreas temáticas. *Tonos Digital: Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 14.
- Ogea Pozo, M. (2021). A creative approach for subtitling humour: A case study of the political comedy *Veep*. En C. Wang y B. Zeng (Eds.), *Empirical Studies of Translation and Interpreting: The Post-Structuralist Approach* (pp. 114–136). Routledge.
- Ogea Pozo, M. e Hidalgo Bujalance, L. (2022). La traducción del argot sexual en series juveniles: el doblaje de *Sex Education*. *SERIARTE. Revista Científica de Series Televisivas y Arte Audiovisual*, 1, 90–114. <https://doi.org/10.21071/seriarte.v1i.13596>
- Ogea Pozo, M. y Botella Tejera, C. (2023). Sexo, amor y palabras. la traducción para doblaje de las series de adolescentes. *Hikma*, 22(1), 249–275. <https://doi.org/10.21071/hikma.v22i1.15165>
- Pujol, D. (2006). The translation and dubbing of 'Fuck' into Catalan: The Case of from *Dusk till Dawn*. *Journal of Specialised Translation*, 6, 121–133.
- Santaemilia, J. (2019). Releyendo a Jakobson o todo es traducción: Tres estampas del discurso público contemporáneo. En M. Querol Bataller (Ed.), *El futuro de las humanidades: II volumen de artículos en homenaje al profesor D. Ángel López García* (pp. 214-228). Universitat de València.
- Surià, S. (2014). Sexo oral y escrito: argot, eufemismos y etimología. En *La Luna de Babel* [Blog] <https://enlalunadebabel.com/2014/07/15/sexo-oral-y-escrito-argot-eufemismos-y-etimologia/>.

Valdeón, R. A. (2020). Swearing and the vulgarization hypothesis in Spanish audiovisual translation. *Journal of Pragmatics*, 155, 261–272. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2019.09.005>

[MARÍA DEL MAR OGEA POZO]